

ni hūso que suava oficio en el ni tiene In-
compatible trato ni Comercio en los Abastos
Publicos tienda de mercaderias, ni otra nu-
lidad que le yncaquite servir el dho oficio
de Regidor que pretende. para que en su
Inteligencia la D^{ca} Camara se sirva mandar
lo que vea de su agrado

fiestas de S^{ta} Ginebra
de Polvoras

La ciudad mediante la citacion hecha Acuerda
se despache libram^{to} en forma a D^{no} Mathias
de Palacio su Mayordomo de Propio para
libram^{to} que de su Provedido y que proviedere ve haga
pago a si mismo por haverlos duplicados del valor
de doce libras de cera blanca partada en las
tres fiestas p^{mas} antecedentes que se celebraron
por voto de esta ciudad a los gloriosos S^{ts} Ginebra
y R^ovalia y S^{to} Martin de Saragoza

La ciudad mediante la dha citacion Acuerda
se despache libram^{to} en forma contra D^{no} Mathias
de Palacio su May^{or} de Propio para que de su
Procedido y que proviedere pague a los veinte
y tres Cavalleros Regidores de ella contenidos
en el Cavildo antecedente, noventa y dos mill
mas de S^{ta} quatro mill acada uno y ganancia
por sus salarios de tales en el pres^{te} año han
avirtido a la tercera parte de la car^{dos} celebrados en

De lo que se
La ciudad Acuerda mediante dha citacion
se despache libram^{to} en forma contra su May^{or}
de Propio para que de su Procedido pague

